

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO CONVENIO MARCO

SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA CRI INIAURURI - ID 5802394-4461AQTJ

El Centro Regional de Investigación INIA Ururi, en el marco de la ejecución del proyecto Red Agrometeorológica Nacional, requiere generar la contratación del servicio de arriendo de vehículo, para apoyar las labores operativas y de mantención y/o reparación de las Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA), en la región de Arica y Parinacota y Antofagasta, según el siguiente detalle:

1. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

a) Región de Arica y Parinacota:

Comuna : **Arica**

Recogida : 02-09-2026, 08:30 Hrs.

Devolución : 04-09-2026, 18:00 Hrs.

Especificaciones Técnicas:

- Vehículo Suv Urbana
- Tracción 4X2.
- Transmisión automática.
- En óptimas condiciones mecánicas.
- Combustible Diesel.
- Sistema de frenos ABS.
- Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros.
- Documentación del vehículo al día.
- Seguro con cobertura total de colisión, daños propios, daños de terceros y robo.

b) b) Región de Antofagasta:

Comuna : Calama

Recogida : 07-09-2026, 08:30 Hrs.

Devolución : 10-09-2026, 18:00 Hrs.

Especificaciones Técnicas:

- Vehículo Suv Urbana
- Tracción 4X2.
- Transmisión automática.
- En óptimas condiciones mecánicas.
- Combustible Diesel.
- Sistema de frenos ABS.
- Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros.
- Documentación del vehículo al día.
- Seguro con cobertura total de colisión, daños propios, daños de terceros y robo.

1. PROVEEDOR

En base a la solicitud ID 5802394-4461AQTJ se recepcionó una (1) cotización según siguiente detalle:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	HÁBIL EN M. PÚBLICO
EURO RENT A CAR S.A. Empresa	99.501.690-7	Si

2. ADMISIBILIDAD:

De acuerdo a los antecedentes presentados por el proveedor, presenta cotización y especificaciones técnicas, requisitos para dar admisibilidad a las ofertas y para la selección.

- a) Cotización: Considera el detalle del cobro mensual.
- b) Especificaciones técnicas: La oferta contiene lo solicitado en el apartado “Especificaciones Técnicas Generales”.

NOMBRE PROVEEDOR	EURO RENT A CAR S.A. Empresa 99.501.690-7
Cotización formal con detalle de cobro mensual	Cumple
Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumple

3. EVALUACIÓN:

Para efectos de evaluación, se considerarán los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Precio	60%
Antigüedad del Vehículo	25%
Experiencia en el rubro	15%

a) Criterio Precio:

Para la evaluación y asignación de puntaje del precio del servicio, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje criterio Precio} = \left[\frac{\text{Oferta mínima recibida}}{\text{Oferta Evaluada}} \right] \times 100$$

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio precio, se multiplica por el factor de ponderación del 60%.

Evaluación:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	PRECIO NETO MENSUAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN 60%
EURO RENT A CAR S.A. Empresa	99.501.690-7	\$378.344.-	100	60

b) Criterio antigüedad del Vehículo:

Para la evaluación y asignación de puntaje del criterio antigüedad del vehículo, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
1 hasta 2 años de antigüedad	100 puntos
Más de dos y hasta 3 años de antigüedad	50 puntos
Más de 3 y hasta 5 años de antigüedad	20 puntos
Más de 5 años o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio, se multiplica por el factor de ponderación del 25%.

Evaluación:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	AÑO VEHÍCULO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN 25%
EURO RENT A CAR S.A. Empresa	99.501.690-7	2026	100	25

c) Criterio Experiencia en el rubro:

Para este criterio se considerará la experiencia declarada por cada proveedor en su cotización. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
Más de 20 años de experiencia	100 puntos
Más de 10 años y hasta 20 años de experiencia	50 puntos
Más de 5 años y hasta 10 años de experiencia	20 puntos
Menor a 5 años o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio, se multiplica por el factor de ponderación del 15%.

Evaluación:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	INICIO ACT.	AÑOS EXP.	PUNTAJE	PONDERACIÓN 15%
EURO RENT A CAR S.A. Empresa	99.501.690-7	18-10-2002	23	100	15

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE:

Para la presente contratación se dispone de un presupuesto máximo disponible de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), valor con I.V.A. incluido.

Código INIA 02-500014-70, Red Agrometeorológica Nacional.

5. RESOLUCIÓN DE EVALUACIÓN

En base a los antecedentes expuestos en el Informe de Evaluación del proceso Convenio Marco para el "servicio arriendo de furgón para convenio INIA-IMA (ID 5802394-3978BQYV)" y habiendo observado los antecedentes presentados por el proveedor que presentó la cotización, se obtienen los siguientes resultados tras aplicar la metodología de evaluación del proceso:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	PRECIO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	EXP. RUBRO	PUNTAJE TOTAL
EURO RENT A CAR S.A. Empresa	99.501.690-7	60	25	15	100

Por tanto, considerando el puntaje final obtenido para la cotización evaluada, se concluye que el proveedor EURO RENT A CAR S.A. Empresa, RUT. 99.501.690-7, reúne las condiciones, conforme a los requerimientos e indicaciones que regulan el proceso de compra de INIA.



Marjorie Allende Castro
Directora
CRI INIA Ururi





Luis Alarcón Meneses
Enc. de Contabilidad y Presupuesto
CRI INIA Ururi

Cotizaciones Ofertadas 2026-28-08 09:26

Cotización ID 5802394-4461AQTJ

Antecedentes generales de la cotización

Número cotización único	5802394-4461AQTJ
Organismo público solicitante	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
Unidad de compra	URURI
Correo Electrónico	luis.alarcon.meneses@inia.cl
Ficha servicio	ARRIENDO DE VEHÍCULOS
Nombre cotización	SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA CRI INIAURURI
Estado	En Evaluación
Fecha de inicio de publicación	20-08-2026
Fecha de fin de publicación	27-08-2026
Fecha de inicio de evaluación	28-08-2026
Fecha de fin de evaluación	01-09-2026
Plazo de publicación	5 días hábiles

Plazo de evaluación	3 días hábiles
Vigencia de la cotización	20 Días
Garantía de fiel cumplimiento	0.0 %
Objetivo de la contratación	Arrendar vehículo, para apoyar las labores operativas y de mantención y/o reparación de las Estaciones Meteorológicas Automáticas, en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta.
Requisitos mínimos	• Vehículo Suv Urbana • Tracción 4X2. • Transmisión automática. • En óptimas condiciones mecánicas. • Combustible Diesel. • Sistema de frenos ABS. • Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros. • Documentación del vehículo al día. • Seguro con cobertura total de colisión, daños propios, daños de terceros y robo
Descripción general del proyecto	El Centro Regional de Investigación INIA Ururi, en el marco de la ejecución del proyecto Red Agrometeorológica Nacional, requiere generar la contratación del servicio de arriendo de vehículo, para apoyar las labores operativas y de mantención y/o reparación de las Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA), en la región de Arica y Parinacota y Antofagasta, según requerimientos e indicaciones adjunto en términos e referencia.
Fecha máxima para empezar trabajos	03-09-2026
Fecha máxima para finalizar trabajos	10-09-2026

Criterios de Evaluación:Precio

Ponderación (%):60.00

Observaciones y Consideraciones del Criterio:Evaluable según lo indicado en TDR

Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación:Antigüedad

Ponderación (%):25.00

Observaciones y Consideraciones del Criterio:Evaluable según lo indicado en TDR

Criterios de Evaluación:Experiencia en el rubro

Ponderación (%):15.00

Observaciones y Consideraciones del Criterio:Evaluable según lo indicado en TDR

Criterios de desempate

Se privilegiará en primera instancia la oferta que considere el menor precio. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente el vehículo de menor antigüedad ofertado. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente la mayor experiencia en el rubro. Finalmente si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl

Presupuesto máximo

\$600.000

Detalles de los requerimientos

Producto:SUV O STATION WAGON VALOR DÍA

Detalle:Arriendo en Arica para periodo de 2-09-2026 a las 8:30 hrs hasta 4-09-2026 a las 18:00 hrs

Cantidad:1

Presupuesto:\$250.000

Adjunto:Sin adjunto

Producto:SUV O STATION WAGON VALOR DÍA

Detalle:Arriendo en Calama para periodo de 7-09-2026 a las 8:30 hrs hasta 10-09-2026 a las 18:00 hrs

Cantidad:1

Presupuesto:\$350.000

Adjunto:Sin adjunto

Link de la Cotizacion

https://transportesv1.mercadopublico.cl/media/cotizaciones/cotizacion_5802394-4461AQTJ.pdf

Proveedor

Producto a cotizar	ARRIENDO DE VEHÍCULOS
ID producto	4675013
Fecha límite para hacer preguntas	27-08-2026
Nombre proveedor	EURO RENT A CAR S.A.
Rut proveedor	99.501.690-7
Nombre cotización proveedor	SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA CRI INIAURURI
Descripción de la oferta	OFERTA EURO RENT A CAR
Criterios de evaluación de la oferta	Precio: 2 COTIZACIONES POR \$189.172.- IVA INCLUIDO CADA UNA, TOTAL \$378.344.-
	Adjuntos: primera_inscripcion_vvzv31-2.pdf
	Antigüedad: AÑO 2026, SE ADJUNTAN CERT DE 1ERA INSCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES VEHÍCULOS A OFRECER, SUJETO A DISPONIBILIDAD
	Adjuntos: primera_inscripcion_vvzt65-0.pdf
Documentos Adjuntos	Experiencia en el rubro: EURO RENT A CAR ES UNA EMPRESA CON MÁS DE 20 AÑOS DEDICADA AL ARRIENDO DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL. SE ADJUNTA CONSTITUCION DE SOCIEDAD
	Adjuntos: constitucion_sociedad_erc.pdf
Oferta económica	\$378.344

Detalles de los requerimientos

Producto:SUV O STATION WAGON VALOR DÍA

Detalle:Arriendo en Arica para periodo de 2-09-2026 a las 8:30 hrs hasta 4-09-2026 a las 18:00 hrs

Cantidad:1

Presupuesto:\$250.000

Adjunto:Sin adjunto

Descripción de la oferta:SE OFRECE CON RETIRO EN CALAMA MODELO DE REFERENCIA OFRECIDO: SUV CHERY TIGGO 7

Oferta:\$189.172

Adjunto de la oferta:[cotizacion_15050_-_erc_-_arica_1.pdf](#)

Producto:SUV O STATION WAGON VALOR DÍA

Detalle:Arriendo en Calama para periodo de 7-09-2026 a las 8:30 hrs hasta 10-09-2026 a las 18:00 hrs

Cantidad:1

Presupuesto:\$350.000

Adjunto:Sin adjunto

Descripción de la oferta:MODELO DE REFERENCIA OFRECIDO: SUV CHERY TIGGO 7

Oferta:\$189.172

Adjunto de la oferta:[cotizacion_15051_-_erc_-_calama_1.pdf](#)

	COTIZACION - N° 15050		27-ago.-2026																												
	Operador Emisión: MARIA FLORENCIA GARCIA SIMONATI		Fecha Emisión: 24-ago.-2026																												
10:23:57																															
Cliente	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)																														
RUT	61312000-9																														
Teléfono	(58) 2313676 : (58) 2313676																														
Contacto	[TELEFONO:(58) 2313676:(58) 2313676] - [EMAIL:JUAN.CONTADOR@INIA.CL:JUAN.CONTADOR@INIA.CL] - [EMAIL:LUIS.ALARCON.MENESES@INIA.CL:LUIS.ALARCON.MENESES@INIA.CL] -																														
DESCRIPCION VEHICULO																															
Categoria	G1: SUV STD 5P AT (.)																														
Cobrar Como	G1: SUV STD 5P AT																														
Características	TRANSMISION AUTOMATICA ;																														
** Imagen Referencial **																															
DATOS DE SALIDA / LLEGADA																															
Pasajero																															
Desde	RAC - CALAMA CIUDAD 01-sept.-2026 13:00																														
Hasta	RAC - CALAMA CIUDAD 05-sept.-2026 13:00																														
<table><thead><tr><th>Concepto</th><th>Cantidad</th><th>P. Unitario</th><th>P. Final</th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR POR DIA</td><td>4</td><td>\$ 35,992</td><td>\$ 143,968</td></tr><tr><td>SUB TOTAL (T + K - %DCTO + CDW)</td><td></td><td></td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>LAVADO</td><td>1</td><td>\$ 15,000</td><td>\$ 15,000</td></tr><tr><td colspan="3">Total Neto</td><td>\$ 158,968</td></tr><tr><td colspan="3">I.V.A 19 %</td><td>\$ 30,204</td></tr><tr><td colspan="3">Total Final</td><td>\$ 189,172</td></tr></tbody></table>				Concepto	Cantidad	P. Unitario	P. Final	VALOR POR DIA	4	\$ 35,992	\$ 143,968	SUB TOTAL (T + K - %DCTO + CDW)			\$ 0	LAVADO	1	\$ 15,000	\$ 15,000	Total Neto			\$ 158,968	I.V.A 19 %			\$ 30,204	Total Final			\$ 189,172
Concepto	Cantidad	P. Unitario	P. Final																												
VALOR POR DIA	4	\$ 35,992	\$ 143,968																												
SUB TOTAL (T + K - %DCTO + CDW)			\$ 0																												
LAVADO	1	\$ 15,000	\$ 15,000																												
Total Neto			\$ 158,968																												
I.V.A 19 %			\$ 30,204																												
Total Final			\$ 189,172																												
REQUISITOS		DIFERENCIA DE COMBUSTIBLE SE FACTURARA AL CLIENTE																													
MAYOR DE 23 AÑOS, LICENCIA DE CONDUCTOR VIGENTE, CARNET DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE, TARJETA DE CRÉDITO EN GARANTÍA (CUPO MÍNIMO \$550.000, VARÍA SEGÚN CATEGORÍA Y PERIODO DE ARRIENDO, CONSULTAR A RESERVAS@EURORENTACAR.CL)		PARA LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN A DOMICILIO SE TOMA EL COMBUSTIBLE DE SALIDA DE LA OFICINA DE EURO RENT A CAR O DE LLEGADA, VALOR LITRO BENCINA \$2.200 + IVA, VALOR LITRO DIESEL \$2.200 + IVA																													
TARIFA INCLUYE																															
- SEGURO CDW CON DEDUCIBLES, VARÍA SEGÚN LA CATEGORÍA ARRENDADA, CONSULTE AL EJECUTIVO - CONDUCTOR ADICIONAL DEBE SER DECLARADO, DE NO SER ASÍ, OCURRIDO ALGÚN SINIESTRO, NO TENDRÁ COBERTURA DE SEGUROS - EN CASO DE ROBO DE LA UNIDAD, SE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA EN CARABINEROS Y COMUNICARSE CON NUESTRAS OFICINAS - EN CASO DE QUERER OPTAR SEGUROS COMPLEMENTARIOS, INDICAR AL EJECUTIVO PARA QUE LE INDIQUE VALORES Y CONDICIONES																															
IMPORTANTE																															
SE OFRECE ENTREGA ANTICIPADA Y DEVOLUCIÓN TARDÍA, PARA COMPENSAR LA ENTREGA EN CALAMA																															

MARIA FLORENCIA GARCIA SIMONATI
EJECUTIVA COMERCIAL EMPRESAS

**** COTIZACIÓN CADUCA AUTOMÁTICAMENTE PASADAS 24 HORAS ****
**** COTIZACIÓN NO VÁLIDA COMO RESERVA ****
**** EURO RENT A CAR CONFIRMA SÓLO CATEGORÍAS, NO MODELOS ESPECÍFICOS ****

	COTIZACION - N° 15051		27-ago.-2026																												
	Operador Emisión: MARIA FLORENCIA GARCIA SIMONATI		Fecha Emisión: 24-ago.-2026																												
10:24:37																															
Cliente	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)																														
RUT	61312000-9																														
Teléfono	(58) 2313676 : (58) 2313676																														
Contacto	[TELEFONO:(58) 2313676:(58) 2313676] - [EMAIL:JUAN.CONTADOR@INIA.CL:JUAN.CONTADOR@INIA.CL] - [EMAIL:LUIS.ALARCON.MENESES@INIA.CL:LUIS.ALARCON.MENESES@INIA.CL] -																														
DESCRIPCION VEHICULO																															
Categoria	G1: SUV STD 5P AT (.)																														
Cobrar Como	G1: SUV STD 5P AT																														
Características	TRANSMISION AUTOMATICA ;																														
** Imagen Referencial **																															
DATOS DE SALIDA / LLEGADA																															
Pasajero																															
Desde	RAC - CALAMA CIUDAD 07-sept.-2026 8:30																														
Hasta	RAC - CALAMA CIUDAD 10-sept.-2026 18:00																														
<table><tr><th>Concepto</th><th>Cantidad</th><th>P. Unitario</th><th>P. Final</th></tr><tr><td>VALOR POR DIA</td><td>4</td><td>\$ 35,992</td><td>\$ 143,968</td></tr><tr><td>SUB TOTAL (T + K - %DCTO + CDW)</td><td></td><td></td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>LAVADO</td><td>1</td><td>\$ 15,000</td><td>\$ 15,000</td></tr><tr><td colspan="3">Total Neto</td><td>\$ 158,968</td></tr><tr><td colspan="3">I.V.A 19 %</td><td>\$ 30,204</td></tr><tr><td colspan="3">Total Final</td><td>\$ 189,172</td></tr></table>				Concepto	Cantidad	P. Unitario	P. Final	VALOR POR DIA	4	\$ 35,992	\$ 143,968	SUB TOTAL (T + K - %DCTO + CDW)			\$ 0	LAVADO	1	\$ 15,000	\$ 15,000	Total Neto			\$ 158,968	I.V.A 19 %			\$ 30,204	Total Final			\$ 189,172
Concepto	Cantidad	P. Unitario	P. Final																												
VALOR POR DIA	4	\$ 35,992	\$ 143,968																												
SUB TOTAL (T + K - %DCTO + CDW)			\$ 0																												
LAVADO	1	\$ 15,000	\$ 15,000																												
Total Neto			\$ 158,968																												
I.V.A 19 %			\$ 30,204																												
Total Final			\$ 189,172																												
REQUISITOS		DIFERENCIA DE COMBUSTIBLE SE FACTURARA AL CLIENTE																													
MAYOR DE 23 AÑOS, LICENCIA DE CONDUCTOR VIGENTE, CARNET DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE, TARJETA DE CRÉDITO EN GARANTÍA (CUPO MÍNIMO \$550.000, VARÍA SEGÚN CATEGORÍA Y PERIODO DE ARRIENDO, CONSULTAR A RESERVAS@EURORENTACAR.CL)		PARA LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN A DOMICILIO SE TOMA EL COMBUSTIBLE DE SALIDA DE LA OFICINA DE EURO RENT A CAR O DE LLEGADA, VALOR LITRO BENCINA \$2.200 + IVA, VALOR LITRO DIESEL \$2.200 + IVA																													
TARIFA INCLUYE																															
- SEGURO CDW CON DEDUCIBLES, VARÍA SEGÚN LA CATEGORÍA ARRENDADA, CONSULTE AL EJECUTIVO - CONDUCTOR ADICIONAL DEBE SER DECLARADO, DE NO SER ASÍ, OCURRIDO ALGÚN SINIESTRO, NO TENDRÁ COBERTURA DE SEGUROS - EN CASO DE ROBO DE LA UNIDAD, SE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA EN CARABINEROS Y COMUNICARSE CON NUESTRAS OFICINAS - EN CASO DE QUERER OPTAR SEGUROS COMPLEMENTARIOS, INDICAR AL EJECUTIVO PARA QUE LE INDIQUE VALORES Y CONDICIONES																															
IMPORTANTE																															

MARIA FLORENCIA GARCIA SIMONATI
EJECUTIVA COMERCIAL EMPRESAS

**** COTIZACIÓN CADUCA AUTOMÁTICAMENTE PASADAS 24 HORAS ****
**** COTIZACIÓN NO VÁLIDA COMO RESERVA ****
**** EURO RENT A CAR CONFIRMA SÓLO CATEGORÍAS, NO MODELOS ESPECÍFICOS ****



REPUBLICA DE CHILE



600026392436

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PRIMERA INSCRIPCIÓN R. V. M.

SOLICITUD

Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Oficina : RVM CATEDRAL

Nº Solicitud : 193754

Fecha y Hora : 24- 3-2026 16:19

DATOS DEL VEHÍCULO

Código PPU	: VVZT.65-0	Tipo Vehículo	: STATION WAGON
Marca	: CHERY	Año	: 2026
Modelo	: TIGGO 7 LTD 1.5 AUT	Carga	: 0,00
Color	: GRIS PLATA	Asientos	: 5
Puertas	: 5	Número de Serie	:
Número Motor	: SQRE4T15CAPSJ60133	Número de VIN	: LVVDB21B9TDD06756
Número Chasis	: LVVDB21B9TDD06756	Peso bruto v.	: 1.888,00
Combustible	: GASOLINA		

DATOS DEL ADQUIRENTE

Nombres : BANCO BICE

Domicilio : AV APOQUINDO 3846 OF RUN o RUT : 97.080.000-K

Comuna : LAS CONDES Correo electrónico : documentos@i-car.cl

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres : RODRIGO ANDRÉS MILLAR ALFERO

Domicilio : APOQUINDO 4499 PISO 6 RUN o RUT : 14.512.893-5

Comuna : LAS CONDES Correo electrónico : operacionesicar@i-car.cl

Teléfono : 56988516

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Tipo	: FACTURA ELECTRONICA	Lugar	: PUDAHUEL
Naturaleza	: PRIMERA VENTA	Rut Emisor	: 84.807.200-1
Número	: 00802998	Autorizante	: BRUNO FRITSCH S.A.
Fecha	: 24- 3-2026		

Observaciones :

Dº Inscripción : \$ 51500

Placas : \$ 30730

Total : \$ 82230

FECHA EMISIÓN : 24 Marzo 2026 , 16:48

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl



Timbre electrónico SRCEI - Chile



Pedro Rojas-Murphy Forcael
Oficial Civil Adjunto
RVM Catedral



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



600026392485

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PRIMERA INSCRIPCIÓN R. V. M.

SOLICITUD

Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Oficina : RVM CATEDRAL

Nº Solicitud : 193929

Fecha y Hora : 24- 3-2026 16:40

DATOS DEL VEHÍCULO

Código PPU	: VVZV.31-2	Tipo Vehículo	: STATION WAGON
Marca	: CHERY	Año	: 2026
Modelo	: TIGGO 7 LTD 1.5 AUT	Carga	: 0,00
Color	: GRIS GRAFITO OSCURO	Asientos	: 5
Puertas	: 5	Número de Serie	:
Número Motor	: SQRE4T15CAPSL60034	Número de VIN	: LVVDB21B4TDD12349
Número Chasis	: LVVDB21B4TDD12349	Peso bruto v.	: 1.888,00
Combustible	: GASOLINA		

DATOS DEL ADQUIRENTE

Nombres : BANCO BICE

Domicilio : AV APOQUINDO 3846 OF RUN o RUT : 97.080.000-K

Comuna : LAS CONDES Correo electrónico : documentos@i-car.cl

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres : RODRIGO ANDRÉS MILLAR ALFERO

Domicilio : APOQUINDO 4499 PISO 6 RUN o RUT : 14.512.893-5

Comuna : LAS CONDES Correo electrónico : operacionesicar@i-car.cl

Teléfono : 56988516

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Tipo	: FACTURA ELECTRONICA	Lugar	: PUDAHUEL
Naturaleza	: PRIMERA VENTA	Rut Emisor	: 84.807.200-1
Número	: 00802989	Autorizante	: BRUNO FRITSCH S.A.
Fecha	: 24- 3-2026		

Observaciones :

Dº Inscripción : \$ 51500

Placas : \$ 30730

Total : \$ 82230

FECHA EMISIÓN : 24 Marzo 2026 , 16:49

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl



Timbre electrónico SRCEI - Chile



Pedro Rojas-Murphy Forcael
Oficial Civil Adjunto
RVM Catedral



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS

Condiciones Generales del Servicio de Arriendo

El servicio de arriendo de vehículos se rige por una serie de condiciones generales que buscan garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento durante todo el período de uso. A continuación, se detallan los principales aspectos considerados en estas condiciones:

Servicio de chofer y entrega/retiro a domicilio

No se ofrece servicio de chofer dentro de este contrato. En cuanto a la entrega o retiro del vehículo en domicilio, este beneficio está sujeto a la disponibilidad y requiere una coordinación previa entre ambas partes.

Documentación y seguridad de la flota

Todos los vehículos de la flota disponen de documentación vigente, incluyendo permiso de circulación, revisión técnica o certificado de homologación, SOAP y seguro CDW. El contrato de arriendo cumple la función de padrón del vehículo durante el período de alquiler.

En materia de seguridad, cada unidad está equipada con chaleco reflectante, rueda de repuesto, extintor, botiquín, triángulos, gata, manivela y herramientas necesarias para enfrentar eventuales emergencias.

Monitoreo y privacidad

Las unidades están provistas de GPS instalado, lo que permite su ubicación en tiempo real. El acceso a esta información está restringido exclusivamente a personas autorizadas. El uso indebido o la divulgación de estos datos a terceros constituye una falta grave y puede implicar la terminación anticipada del contrato sin multa para el proveedor.

Dispositivo TAG y peajes

Todos los vehículos cuentan con dispositivo TAG habilitado para transitar por autopistas a nivel nacional. En caso de pagos de peajes realizados manualmente en autopistas o carreteras concesionadas, el comprobante correspondiente debe ser presentado en el counter al momento del cierre del contrato para aplicar el descuento respectivo.

Estado, mantenciones y limpieza del vehículo

Los vehículos se entregan en perfecto estado de funcionamiento, con todas las mantenciones al día. Las mantenciones preventivas se encuentran incluidas en la tarifa y se realizan cada 10.000 kilómetros, conforme a las indicaciones del fabricante.

Cada mantenimiento preventivo tendrá una duración máxima de 6 horas. Si por alguna razón no es posible cumplir con la entrega en ese plazo, se pondrá a disposición del vehículo de reemplazo.



Asimismo, los vehículos se entregan con el tanque de gasolina lleno y deben ser devueltos en las mismas condiciones. De no cumplirse este requisito, se cobrará el valor comercial del combustible faltante más un recargo administrativo.

La limpieza tanto interior como exterior es responsabilidad del arrendatario; el vehículo debe devolverse en óptimas condiciones de higiene. De lo contrario, pueden generarse cargos adicionales por limpieza.

Normas de uso

Está estrictamente prohibido fumar dentro del vehículo. El incumplimiento de esta norma será sancionado con una multa destinada a la higienización y aromatización del automóvil.

Vehículo de reemplazo

El contrato contempla la disponibilidad de vehículos de reemplazo equivalente al 10% del total de unidades contratadas, lo que en este caso se traduce en la provisión de una unidad de reemplazo durante toda la vigencia del acuerdo. Esta unidad está destinada a suplir cualquier vehículo que, a causa de un siniestro o desperfecto, quede inhabilitado para su uso. En dichos casos, se entregará una unidad de reemplazo mientras la original se encuentre en proceso de reparación. En caso de pérdida total, la unidad de reemplazo se considerará como sustitución permanente.

Adicionalmente, el vehículo de reemplazo podrá ser utilizado tantas veces como sea necesario para cubrir los periodos en que las unidades requieran mantenciones preventivas posterior a 6 horas, garantizando así la continuidad de la operación. Este uso está sujeto a la condición de que el vehículo de reemplazo no se encuentre previamente asignado a otra unidad.

En el supuesto de que la unidad de reemplazo ya haya sido destinada como sustitución permanente de otra unidad, cualquier vehículo adicional que requiera reemplazo será cobrado conforme a las mismas condiciones que las unidades contratadas. Es decir, se aplicarán cargos de arriendo diario, temporal o por sustitución permanente, según corresponda, y estos serán imputados a la cuenta del cliente de la misma manera que las demás unidades incluidas en el contrato.

Requisitos para Conductores

Para poder conducir uno de los vehículos arrendados, es indispensable que el conductor cumpla con ciertos requisitos mínimos establecidos por la empresa. El primero de estos requisitos es la edad mínima, que debe ser de 23 años.

Al momento de confirmar la reserva, el cliente tiene la obligación de indicar cuáles serán los conductores autorizados para el uso del vehículo. Para ello, debe entregar la siguiente información sobre cada conductor:

- Nombre completo
- RUT
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico del conductor

En la entrega del vehículo, el conductor designado deberá presentar los documentos necesarios para la verificación de su identidad y habilitación para conducir:



- Cédula de identidad o pasaporte vigente
- Licencia de conducir vigente

Es importante destacar que todo conductor adicional debe ser declarado en el momento de la reserva o al abrir el contrato. Si no se realiza esta declaración, no existirá cobertura de seguros para ese conductor. Para agregar un conductor adicional, se deben presentar los mismos documentos: carnet de identidad o pasaporte vigente y una licencia de conducir válida.

Inspección del Vehículo

Al momento de la entrega y recepción del vehículo arrendado, se lleva a cabo una inspección detallada. Esta inspección puede realizarse mediante un acta en formato papel o digital, en la cual se validan todos los elementos y detalles presentes en la unidad.

Durante el proceso, se deja constancia explícita del kilometraje y del nivel de combustible tanto al momento de la entrega como en la devolución del vehículo. Asimismo, se describen minuciosamente todos los detalles observados en la carrocería y se registra el estado de limpieza del automóvil.

El propósito de este procedimiento es asegurar que cada vehículo se entregue en perfectas condiciones, equipado con todos los implementos necesarios para una conducción segura. De igual manera, este registro permite identificar posibles daños, diferencias en el nivel de combustible y cualquier otra situación relevante que pudiera surgir durante el arriendo, como consecuencia de un siniestro u otra eventualidad.

AGENCIAS DE REFERENCIA

Metropolitana de Santiago	Santiago	Manquehue Sur 760, Las Condes	L - V: 08:00 a 19:00 S: 09:00 a 18:00 D y Festivos: 09:00 a 17:00
		Aeropuerto Internacional A. Merino Benítez	L-V: 08:00 a 23:30 S: 08:00 a 23:30 D y Festivos: 09:00 a 23:30

Servicio de Asistencia en Ruta

La contratación de los vehículos incluye un servicio de Asistencia en Ruta disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este servicio está diseñado para brindar apoyo en caso de emergencias o inconvenientes durante el trayecto, con tiempos de atención estándar que varían según la zona en la que se encuentre el usuario.

Tiempos de Atención

En zonas urbanas, el tiempo estimado de respuesta es de hasta 4 horas desde la notificación del incidente. En zonas rurales, este plazo se extiende a hasta 6 horas. Es importante tener en cuenta que estos tiempos son aproximados y pueden verse modificados por factores como el tránsito, las



condiciones climáticas, restricciones impuestas por autoridades, la disponibilidad de proveedores locales y las condiciones de acceso al lugar.

Limitaciones del Servicio

El servicio de Asistencia en Ruta no cubre intervenciones en rutas no autorizadas ni en caminos que no estén habilitados. Asimismo, el usuario puede incurrir en cargos adicionales si se excede el deducible correspondiente.

Cabe destacar que la empresa no dispone de grúas propias para el traslado de vehículos.

Vehículo de Reemplazo

En caso de requerir un vehículo de reemplazo, el tiempo estimado para su entrega es a partir de 2 horas, sujeto a la disponibilidad de la flota y al horario operativo de la sucursal más cercana. Este plazo se contabiliza a partir del ingreso de la unidad a la sucursal, y no desde el momento en que se solicita la asistencia en ruta.

SEGURO CDW

- Seguro CDW: DEDUCIBLES DE ACUERDO A OFERTA ECONÓMICA, COTIZACIÓN O CONTRATO CONVENIDO.
- La cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros será hasta 1500UF combinado.
- No incluye cobertura de neumáticos y llantas (a no ser que provengan de un daño indemnizable al resto del vehículo producto de un siniestro mayor).
- En caso de un accidente con daños a terceros, el informe policial es una obligación para que se aplique el CDW.
- En caso de cualquier siniestro, se debe completar la declaración que le entregarán en la sucursal para ser presentada a la compañía de seguros.
- Si por algún motivo el arrendatario decide no firmar el Acta de Recepción, la empresa Euro Rent a Car S. A., se reserva el derecho de cobrar los valores de todos aquellos daños identificados en el vehículo en arriendo.

Exclusiones de Cobertura

Las coberturas contratadas dejarán de tener validez en las siguientes circunstancias:

- Conducción bajo influencia de sustancias o sin documentación válida:
- Si el conductor se encuentra manejando bajo los efectos de alcohol y/o drogas, no posee la licencia de conducir correspondiente, o la misma se encuentra vencida al momento del siniestro, la cobertura no tendrá efecto. Asimismo, si el conductor no está incorporado ni especificado en el contrato de arriendo, la protección quedará anulada.

Equipamiento adicional no cubierto:

- Los accesorios o equipamientos adicionales solicitados por el cliente no cuentan con ningún tipo de seguro. Por lo tanto, en caso de daños o pérdida de estos elementos, el cliente será responsable del cargo correspondiente para su reposición o reparación, según corresponda.



Uso indebido del vehículo:

- La cobertura se pierde si el vehículo es utilizado en carreras, competencias automovilísticas o deportes motorizados, así como en cualquier actividad competitiva similar. Tampoco aplica en actos maliciosos, uso malintencionado, o cuando el vehículo sea destinado a servicios de taxi, Uber, Cabify o cualquier aplicación de transporte de personas no autorizada.

Subarriendo:

- En caso de que el vehículo sea subarrendado, la cobertura quedará sin efecto.

Transporte de mercancías peligrosas:

- Si el vehículo es utilizado, total o parcialmente, para transportar drogas, explosivos, mercaderías inflamables o peligrosas (como gas, combustibles, ácidos, entre otros), la cobertura se pierde automáticamente.

Negativa a completar documentación tras un siniestro:

- Si, luego de un siniestro o daño, el conductor se niega a llenar la declaración de daños proporcionada por los agentes de la sucursal, no se aplicará la cobertura.

Apropiación indebida:

- En caso de acto de apropiación indebida del vehículo, la cobertura se anula.

Fuga tras colisión:

- Si ocurre una colisión y el conductor se da a la fuga, la cobertura quedará sin efecto.

MULTAS

Multas y Penalidades

El contrato de arriendo contempla las siguientes multas y penalidades aplicables durante el periodo de uso del vehículo:

Multa por Exceso de Kilometraje

Se establece un límite máximo de 1.000 kilómetros de exceso para la realización del mantenimiento preventivo del vehículo. En caso de que el usuario exceda este margen, se aplicará un cargo de \$80.- por cada kilómetro adicional recorrido, más el IVA correspondiente.

Multa por Fumar en el Vehículo

Está estrictamente prohibido fumar dentro del vehículo. El incumplimiento de esta obligación implicará una multa equivalente a 2 UF, más el IVA correspondiente.

Multas de Tránsito

Las multas de tránsito que sean emitidas durante el periodo de arriendo serán gestionadas por la empresa y se cargarán al cliente con un recargo administrativo del 15% más IVA. Este cobro se realizará en el mes corriente de la recepción de la multa, o bien, se podrá aplicar como un cargo tardío según corresponda.



Otros Cargos Adicionales y Condiciones Generales

Cargos por Extravío de Documentos y Placas Patente

En caso de pérdida de documentos del vehículo, se aplicará un cobro de \$10.000 más IVA al cliente. Si se produce el extravío de placas patente, los cargos varían según la ubicación y la cantidad de placas extraviadas. Para Santiago, el costo será de \$70.000 más IVA por una placa y \$80.000 más IVA por dos placas. En regiones, el valor asciende a \$85.000 por una placa y \$95.000 por dos placas. Cabe destacar que ningún seguro cubre estos elementos, por lo que la responsabilidad recae directamente en el arrendatario.

Limpieza Extrema y Tapiz

Cuando un vehículo es devuelto con suciedad extrema que excede el desgaste habitual, se aplicará un cargo adicional por limpieza exterior, el cual oscila entre \$7.000 y \$15.000 más IVA, dependiendo del nivel de suciedad. Si es necesario realizar una limpieza profunda del tapiz debido a su estado al momento de la devolución, el cliente deberá abonar la suma de \$60.000 más IVA.

Recargo por Diferencia de Combustible

Si el vehículo es devuelto con una diferencia en el nivel de combustible respecto al momento de la entrega, se cobrará al cliente la cantidad de litros faltantes. El valor aplicado será el precio actual del diésel, incrementado en un 15% como recargo administrativo, más el correspondiente IVA por litro.

Condiciones Generales sobre Servicios Adicionales

No se dispone del servicio de chofer para los vehículos arrendados. La entrega o el retiro de los vehículos en domicilio está condicionado a la disponibilidad y debe ser coordinada previamente entre las partes involucradas.

IMPORTANTE

Esta información es genérica, sirviendo de referencia para todo cliente que desee contratar nuestros servicios. Las disposiciones y acuerdo específicos se verán reflejados en detalle en el contrato de arrendamiento a firmar entre las partes.

Cualquier duda o consulta por favor contactarse con nuestras ejecutivas comerciales.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: EURO RENT A CAR S.A.
RUT Contribuyente: 99501690-7
Fecha de realización de la consulta: 28-08-2026 11:26:55
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 18-10-2002
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416)  : NO

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES



Buscar

# 	Actividades Económicas vigentes 	Código 	Categoría 	Afecta IVA 	Fecha 
1	VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE COMPRAVENTA)	451002	Primera	Si	03-08-2011
2	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	23-08-2011
3	ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	Primera	Si	18-10-2002

Mostrando del 1 a 3 de 3 registros.

Anterior 1 Siguiente

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO



VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS



Observación:

Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoria no se detecten problemas.

Volver

Valores y fechas	Normativa y legislación	Redes Sociales y APPs	Sitios de interés	Sobre el SII
UF	Circulares	Instagram	Aplicaciones y documentos	Nuestro Servicio
Dólar	Resoluciones	LinkedIn	Licitaciones del SII	Trabaja con nosotros
UTM-UTA-IPC	Consulta pública de normas	X	Sitios de gobierno relacionados	Gestión y estadísticas
Datos y valores de Renta	Administrador de contenido normativo	Facebook	Organismos relacionados	Capacitación y formación en el SII
Datos y valores de IVA	Administrador de contenido de Jurisprudencia	Youtube	Estándar de Intercambio Automático de información Financiera	Derechos de los contribuyentes
Otros valores	Legislación tributaria y convenios internacionales	APPs	Asuntos internacionales	Términos de uso del sitio web
	Jurisprudencia y tribunales	RSS		Declaración de Privacidad
				Recomendaciones de seguridad

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA CRI INIAURURI

El Centro Regional de Investigación INIA Ururi, en el marco de la ejecución del proyecto Red Agrometeorológica Nacional, requiere generar la contratación del servicio de arriendo de vehículo, para apoyar las labores operativas y de mantención y/o reparación de las Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA), en la región de Arica y Parinacota y Antofagasta, según el siguiente detalle:

1. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

a) Región de Arica y Parinacota:

Comuna : **Arica**
Recogida : 02-09-2026, 08:30 Hrs.
Devolución : 04-08-2026, 18:00 Hrs.

Especificaciones Técnicas:

- Vehículo Suv Urbana
- Tracción 4X2.
- Transmisión automática.
- En óptimas condiciones mecánicas.
- Combustible Diesel.
- Sistema de frenos ABS.
- Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros.
- Documentación del vehículo al día.
- Seguro con cobertura total de colisión, daños propios, daños de terceros y robo.

b) Región de Antofagasta:

Comuna : **Calama**
Recogida : 07-09-2026, 08:30 Hrs.
Devolución : 10-09-2026, 18:00 Hrs.

Especificaciones Técnicas:

- Vehículo Suv Urbana
- Tracción 4X2.
- Transmisión automática.
- En óptimas condiciones mecánicas.
- Combustible Diesel.
- Sistema de frenos ABS.
- Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros.
- Documentación del vehículo al día.
- Seguro con cobertura total de colisión, daños propios, daños de terceros y robo.

2. ANTECEDENTES GENERALES:

- No podrá ser cargado, a este proceso de compra, ningún gasto adicional que no esté asociado a la naturaleza de los servicios requeridos.
- La oferta debe considerar todos los requerimientos solicitados por INIA.

3. ADMISIBILIDAD:

Se considerarán los siguientes requisitos para dar admisibilidad a las ofertas y para la selección del proveedor:

- Cotización: Deberá adjuntar cotización formal, de lo contrario será declarada inadmisibile.
- Especificaciones técnicas: La oferta deberá contener todo lo solicitado en el apartado “Especificaciones Técnicas”, de lo contrario será declarada inadmisibile.

4. EVALUACIÓN:

Para efectos de evaluación, se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Ponderación
Precio	60%
Antigüedad del vehículo	25%
Experiencia en el rubro	15%

a) Criterio Precio:

Para la evaluación y asignación de puntaje del precio del servicio, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ criterio\ Precio = \left[\frac{Oferta\ mínima\ recibida}{Oferta\ Evaluada} \right] \times 100$$

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio precio, se multiplica por el factor de ponderación del 60%.

b) Criterio antigüedad del Vehículo:

Para la evaluación y asignación de puntaje de la antigüedad del vehículo, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
1 hasta 2 años de antigüedad	100 puntos
Más de dos y hasta 3 años de antigüedad	50 puntos
Más de 3 y hasta 5 años de antigüedad	20 puntos
Más de 5 años o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio, se multiplica por el factor de ponderación del 25%.

c) Criterio Experiencia en el rubro:

Para este criterio se considerará la experiencia declarada por cada proveedor en su cotización. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
Más de 20 años de experiencia	100 puntos
Más de 10 años y hasta 20 años de experiencia	50 puntos
Desde 5 años y hasta 10 años de experiencia	20 puntos
Menor a 5 años o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio, se multiplica por el factor de ponderación del 15%.

6. MECANISMO DE DESEMPATE:

En caso de existir un empate, se efectuará la selección del proveedor de acuerdo con lo siguiente:

1. En caso de generarse un empate, se privilegiará en primera instancia la oferta que considere el menor precio.
2. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente el vehículo de menor antigüedad ofertado.
3. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente la mayor experiencia en el rubro.
4. Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl.

Una vez recibido conforme el servicio por parte del INIA, y por cada fecha de la prestación del servicio, el proveedor debe emitir una factura, de acuerdo con el detalle de la orden de compra enviada a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública. La factura debe ser emitida de la siguiente forma:

- Razón Social: Instituto de Investigaciones Agropecuarias
- RUT: 61.312.000-9
- Dirección: Magallanes N° 1865, Arica
- Giro: Investigación - apoyo a la agricultura
- Detalle: indicar detalle de la compra y el código o ID orden de compra.

La factura será pagada en un plazo no superior a los 30 días corridos, contados desde su recepción conforme.

El INIA, en el marco de lo dispuesto en el N° 2 del artículo 3° de la Ley 19.983, tendrá un plazo de ocho días corridos siguientes a la recepción de la factura para reclamar de su contenido o tenerse por irrevocablemente aceptada.

Será responsabilidad del proveedor incorporar como documentos adjuntos los antecedentes que se requieran como parte del contrato o acuerdo con INIA para materializar el pago.

Por lo anterior y a fin de mitigar errores o descoordinaciones al momento del pago, será obligación del proveedor contratado informar, mediante correo electrónico o directamente consignándolo en su factura o documento tributario los siguientes datos:

- Razón Social:
- RUT:
- Banco:
- N° Cuenta Corriente
- Contacto:

8. PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE:

Para la presente contratación se dispone de un **presupuesto máximo de \$600.000.-** (Seiscientos mil pesos), valor con I.V.A. incluido.

Código INIA 02-500014-70, Red Agrometeorológica Nacional.

9. CONTRATO:

La presente contratación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra en el portal y la aceptación de la misma por parte del proveedor, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

10. MULTAS:

Según Punto 10.15.1 Medidas aplicables por las entidades compradoras, I. Multas, de las Bases de Licitación pública para el convenio marco para la adquisición de transporte privado de pasajeros, arriendo de vehículos y arriendo de maquinaria.